

# EMPRESAS COTIZADAS: MÁS CERCA Y MÁS FÁCIL

Un reciente acuerdo con la Escuela de Finanzas ha posibilitado mejorar el servicio de información financiera de las compañías cotizadas que se ofrece desde la web de Bolsa de Madrid. Iniciativas de este tipo son pasos que favorecen la transparencia, la divulgación y un acceso más fácil al esqueleto financiero y corporativo de las marcas que se esconden tras los títulos que se compran y venden en Bolsa.

La información financiera es una de las variables más importantes a la hora de decidir invertir o no en una compañía cotizada. Su visibilidad y actualización pueden ser determinantes a la hora de decidir el momento perfecto para materializar esa decisión.

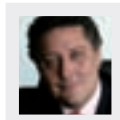
Ese es el motivo de que Bolsa de Madrid haya decidido dar mayor visibilidad a este tipo de información de las compañías cotizadas a través de la página web **www.bolsamadrid.es**. A través de la sección de información financiera de la web, se puede acceder a un nuevo servicio llamado Boletín Financiero que ofrecerá toda la información financiera de las compañías cotizadas de una forma sencilla, unificada y gratuita.

Con esta iniciativa, los participantes del mercado e inversores tienen la posibilidad de clasificar y seleccionar sus búsquedas de información de una manera ágil y sencilla, permitiendo unificar referencias financieras de múltiples compañías y establecer diferentes criterios y períodos de búsqueda. Además, el servicio ofrece la posibilidad de suscripción para recibir alertas por

correo electrónico sobre los hechos relevantes a medida que se van produciendo.

Este nuevo servicio gratuito para los usuarios de la web de Bolsa de Madrid, que contribuye a incrementar la transparencia y la divulgación financiera en el mercado, ha sido posible gracias al acuerdo de colaboración firmado con Escuela de Finanzas.

## Transparencia al alcance de todos

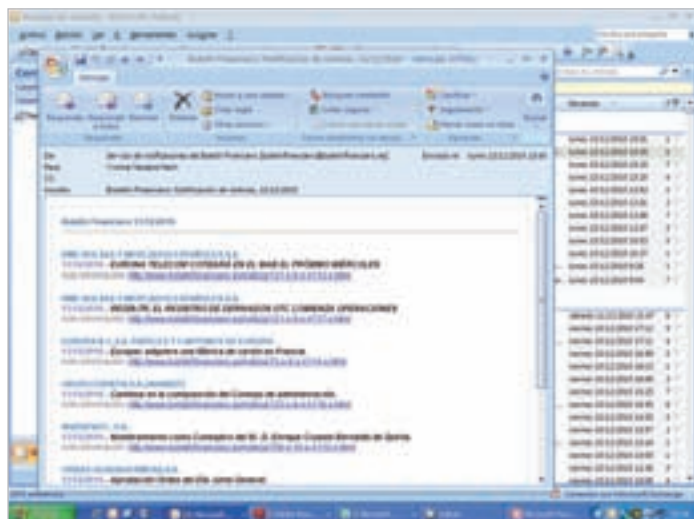


**VENANCIO SALCINES.**  
Presidente de Escuela de Finanzas

Introduzca usted "Mercados Financieros" en Google y obtendrá 1.220.000 resultados. Ignoro si le parece un dato elevado o no pero quizás sí le sorprenda que en algo más de la mitad de las ocasiones (732.000) en que aparecen estas dos palabras unidas también aparece otra: transparencia. Y es que nadie quiere operar en un mercado en donde reine la información asimétrica

¿Sorprendente? En absoluto. Totalmente básico. Es inherente a la condición humana ¿Se imagina usted participando en una partida de cartas en donde uno de los jugadores disponga de más información que usted? Se negaría. Y no porque supiera mucho o poco, simplemente porque se sentiría en inferioridad de condiciones. Y es que más importante que tener acceso a mucha o poca información es saber que se dispone de la misma que el resto de los agentes que intervienen en el mercado. Lejos queda 1978, año en el que se conocían las conclusiones de la comisión presidida por Juan Sardá. En aquellos tiempos era un objetivo crear un marco jurídico e institucional, que asegurase que las sociedades no ocultasen información que pudiera alterar de modo sustancial la decisión de un inversor. La respuesta llega diez años más tarde, con la Ley del Mercado de Valores y la creación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. A pesar de los avances, por nadie cuestionados, diez años más tarde, en 1998, el Informe Olivencia aconseja medidas que eliminen, o al menos reduzcan, el riesgo de que los accionistas significativos uti-





licen su posición para obtener ventajas de índole informativa, patrimonial o contractual.

En el 2006, con el Código de Buen Gobierno Corporativo, más conocido por Código Conthe, no sólo se vuelve a manifestar la preocupación por el uso de información privilegiada, sino que se producen avances significativos, cuando no polémicos. El primero de ellos consistió en reforzar tanto el papel del Comité de Auditoría como los sistemas de control interno y externo. Los auditores externos deben ser nombrados por el Comité de Auditoría y a este mismo comité debe reportarle regularmente sus avances y conclusiones. La sustitución de auditores se convierte en un hecho relevante y la compañía se ve obligada a explicar públicamente si han existido desacuerdos y se impide que el nuevo auditor convenga con la empresa los criterios contables a aplicar. A nadie se le escapa que sobre estas medidas sobrevolaban las conocidas irregularidades contables conocidas en 2001 sobre el caso ENRON y que no sólo provocaron la desaparición de su auditor, Arthur Andersen, sino que llevaron al Congreso de los Estados Unidos a aprobar, 2002, la llamada Sarbanes-Oxley Act of 2002, o Acta de Reforma de la Contabilidad Pública de Empresas y de Protección al Inversor. Esta Ley nació con el fin de evitar que las acciones que cotizan en bolsa fuesen alteradas de manera dudosa, afectando a todas las empresas que cotizan en la NYSE. Su objetivo es evitar fraudes y reducir riesgos de bancarrotas fraudulentas, es decir, proteger al inversor.

El Comité de Basilea constató también que los responsables de las sociedades con comportamientos irregulares buscaban la opacidad de su comportamiento creando sociedades en paraísos

fiscales y/o vehículos societarios especiales y por ello recomendó abordar estos aspectos en las diferentes normativas nacionales. El Código Conthe, recogió el testigo, obligando a que estas sociedades sean aprobadas por el consejo, quien pasa a ser responsable de la decisión acordada. Fijese que en 1978 hablábamos de transparencia en España y a inicios de la década de los 2000 el mundo entero descubre que nunca se debe bajar la guardia. Al igual que una oveja negra puede estropear la imagen de un rebaño, un solo gestor puede dañar seriamente la reputación de un mercado. Por ello, seguimos en la actualidad debatiendo sobre transparencia, más concretamente sobre generación y fuentes de información y al hacerlo tendemos a olvidarnos que un mercado transparente no es aquel en que existe información, sino aquel en el que existe y fluye. Porque es esto último lo que asegura que no reina la información asimétrica entre los agentes que intervienen en la formación de los precios. De qué sirve tener al lado de casa un pantano si no existen canalizaciones de agua hasta nuestra casa o si éstas, en el caso de existir, tienen un precio de mantenimiento que sólo las hace aptas para una parte de la comunidad inversora.

Un mercado financiero es tanto más transparente cuanto más fácilmente y con menor coste se obtiene la información necesaria para operar en el mismo. Y al hablar de costes es necesario recordar tanto los de oportunidad (operar en otros mercados más transparentes), como los del tiempo. Sobre estos últimos recordar que numerosas decisiones de inversión están basadas en las expectativas de recorrido a corto y medio plazo del negocio de una sociedad.

Un mercado financiero es tanto más transparente cuanto más fácilmente y con menor coste se obtiene la información necesaria para operar en el mismo. Y al hablar de costes es necesario recordar tanto los de oportunidad (operar en otros mercados más transparentes), como los del tiempo

En consecuencia, el simple acto de descontar un valor implica tomar decisiones en un tiempo reducido y si se desea minimizar los riesgos, tiende a ser necesario disponer de canales privados de información y, en numerosos casos, de equipos de apoyo. Dado que es indudable que ninguna bolsa puede ni desea expulsar a los inversores con menos recursos, se torna clave para los mercados financieros el generar mecanismos que trasladen información al mayor número posible de inversores. Desde el mes de octubre del presente año, Bolsa de Madrid, a través de su página web, ha creado un canal que permite que los inversores puedan estar, de modo gratuito, perfectamente informados, “democratizando” de este modo la información financiera vinculada a su mercado. Aunque es importante que el mercado potencie la transmisión de información, nunca debemos olvidar que el principal interesado es la propia sociedad, ya que mejora su capital reputacional, provocando mejoras en la liquidez y profundidad del valor, y en último lugar trasladando solidez al precio de la acción.